



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
ALIANZA DEL PACÍFICO - MERCOSUR <b>Acercándose</b>	2
CHINA - OMC <b>Cómo está la China</b>	3
ARGENTINA - RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES <b>Amenaza latente</b>	4
UE - BIOCMBUSTIBLES <b>Nuevo paso hacia los avanzados</b>	5
ARGENTINA - BIOCMBUSTIBLES <b>Se aclara el panorama</b>	5
BRASIL - TRIGO <b>Suspenden el cobro del AEC</b>	6
UE - OGM <b>Cultivar o no, esa la cuestión</b>	7
OMC - PROTECCIONISMO <b>Se acumula el proteccionismo</b>	7
SUBSIDIOS A LA EXPORTACION - OMC <b>Más allá de Bali</b>	8
MERCOSUR <b>Sumando voluntades</b>	8
ARGENTINA - VIETNAM <b>Apertura del mercado para productos agrícolas</b>	9



**Acercándose**

Con la firma de la [Declaración de Punta Mita](#), que establece el compromiso de seguir avanzando en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, **concluyó el pasado 20 de junio la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico**. En lo que significa una gran oportunidad para la integración en la región, **se llamó a explorar mecanismos de convergencia con los países del Mercosur**.

En la inauguración de la Cumbre, el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, dijo que la Alianza del Pacífico **“es el motor del desarrollo de América Latina”** e hizo un llamado para seguir trabajando “a toda marcha” por la integración. Santos destacó que el potencial inmenso del mecanismo ha generado un **gran interés en el mundo**, contando ya con 32 países observadores.

En el documento aprobado por los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú **se expresó satisfacción por los avances del bloque**, especialmente los registrados desde la Cumbre de Cartagena (Ver [Boletín Nº 135](#)). Allí las partes acordaron ampliar el comercio por medio de una reducción paulatina de aranceles: 92% de los productos quedarán sin arancel de forma inmediata; 7% se irán liberalizando en periodos de tres, cuatro y siete años; y solo el 1% quedará libre de arancel en los próximos 10 años. Estos últimos son productos sensibles como el café y el plátano en el caso de México o el pollo y el maíz en el caso colombiano. Sin embargo, para su implementación en 2015 aún falta la aprobación por parte de los congresos de los cuatro países del Protocolo del Tratado Comercial y de Inversión.

Entre los logros recientes se destacan la integración de la Bolsa Mexicana de Valores a la plataforma operativa del Comité Ejecutivo del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA); el fortalecimiento de un sistema de intercambio de información migratoria; la firma de un Acuerdo Interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo; el lanzamiento de un programa de becas; la presentación de la agenda del emprendimiento para pequeñas y medianas empresas; los avances sobre un fondo para el desarrollo de infraestructura; y la elaboración de un plan para la promoción del turismo, entre otros.

Respecto del **intercambio de bienes agrícolas, se instruyó continuar con el trabajo sobre una base de productos priorizados**, para potenciar tanto el comercio intra-Alianza como las exportaciones hacia terceras economías. Para tales efectos, el Grupo de Comercio e Integración analizará de manera integral los mecanismos que contribuyan al aprovechamiento de las potencialidades identificadas. En este sentido, **se puso en**

**marcha un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre las Autoridades Nacionales Sanitarias**, que permitirá fortalecer las regulaciones en la materia y facilitar condiciones de competencia. También se estableció un **mecanismo que contribuirá a intercambiar información en materia de insumos agrícolas**, lo que fomentará un mayor desarrollo en la productividad y competitividad agrícola del bloque.

En cuanto al relacionamiento externo, **los presidentes se comprometieron a fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina** como espacios de concertación y convergencia **y a fomentar un regionalismo abierto**, que inserte a las partes en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización. Con este objetivo, **se acordó “celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con los Estados miembros del Mercosur”**.

**La propuesta surgió de la nueva administración chilena**, cuya presidenta, Michelle Bachelet, subrayó la necesidad de consolidar la Alianza para ir más allá del Pacífico, en busca de más espacios de convergencia pragmáticos y flexibles. Desde la toma de posesión en marzo, **Bachelet ha insistido en que una de sus prioridades en política exterior será hacer de la Alianza del Pacífico una iniciativa más incluyente, acercándola al Mercosur**. Desde su nacimiento, analistas y funcionarios han intentado mostrar a ambos bloques como ideológicamente incompatibles. Sin embargo, en su discurso de apertura, la mandataria expresó que más allá de las legítimas diferencias, la convergencia no sólo es perfectamente posible sino necesaria. El presidente Santos agregó que el Mercosur y la Alianza del Pacífico son complementarios, y una aproximación entre ambos le daría más fortaleza a los procesos de integración en latinoamericanos.

**Los países del Mercosur han respondido positivamente a la convocatoria**. El presidente de Paraguay, Horacio Cartes, expresó que “los vínculos con la Alianza del Pacífico son fundamentales para la producción, el comercio y la inversión”. Por su parte, el canciller uruguayo, Luis Almagro, aseguró que la reunión, que podría tener lugar en julio, es “muy importante para todos”, añadiendo que “no estamos tan lejos” de concretar la asociación entre los bloques.

En relación, **Ricardo Lagos y Luiz Inácio Lula da Silva**, ex presidentes de Chile y Brasil respectivamente, **resaltaron** en un [artículo](#) **que por su posición geográfica, Sudamérica está convocada a ser un todo articulado y coordinado para aprovechar las diversas oportunidades que se abren a un lado y otro de ambos océanos**: el Atlántico, como polo económico que la liga a África, Europa y el Mediterráneo; y el Pacífico, donde están las potencias económicas de

Japón, China, el Sudeste Asiático, Australia y Nueva Zelanda. **"La Alianza del Pacífico tendrá realmente peso** en este proyecto **de actuar en una relación estrecha con Brasil, Argentina** y las demás naciones del Atlántico"; del mismo modo que estos países "podrán ser más relevantes si tuvieran una actuación internacional vinculada a los del Pacífico", consideraron.

**Esperemos que el Mercosur aproveche la ventana de oportunidad** que se abre con este acercamiento y propicie un dialogo fructífero, que derive en decisiones concretas que revaloricen el espacio regional y su contribución al desarrollo de la región. Siguiendo a Félix Peña, **es posible, al menos en tres planos, imaginar acciones de convergencia** que puedan generar ganancias mutuas entre países de ambos esquemas. Uno es el de **los encadenamientos productivos** de alcance regional, concebidos en sus diferentes modalidades como instrumentos que faciliten la articulación transnacional en distintos sectores de la producción. Otro es el de avances en **la calidad de la conectividad física y de la facilitación de comercio** en los principales corredores de articulación productiva regional. Y el tercero es el de algunas de las principales **cuestiones de la agenda global**, en particular, las referidas al sistema del comercio mundial y al cambio climático. Más lejana, aunque posible, la articulación en acceso a mercados debería darse sobre la base de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) ya existentes en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI).

Finalmente, los países Miembros de la Alianza del Pacífico manifestaron que continuarán con el plan de trabajo definido para el año 2014, para lograr la internacionalización del bloque, incentivando las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa y el turismo receptivo. Estos países concentran de manera conjunta el 37% del producto interno bruto de América Latina, el 46% de la inversión extranjera directa y el 50% del comercio exterior de la región.

#### CHINA - OMC

### **Cómo está la China**

**Los días 1 y 3 de julio tuvo lugar el quinto Examen de Políticas Comerciales de China en la OMC.** Todos los Miembros de la Organización están sujetos regularmente a esta práctica de revisión en la que se listan y evalúan las políticas relacionadas con el comercio y la inversión aplicadas por el país, y se siguen de cerca aquellos acontecimientos importantes que puedan tener consecuencias en el sistema mundial de comercio. El procedimiento consiste en la presentación de dos informes, uno elaborado por la Secretaría de la OMC y

otro por el Gobierno chino, correspondientes, en este caso, al período 2012 a 2014.

De acuerdo con estos documentos, durante el período objeto de examen la economía China creció de forma estable, con un aumento anual del PIB real de 7,7% en 2012 y 2013, proyectándose 7,5% para 2014, **siendo el motor del crecimiento la demanda interna, principalmente el consumo privado.** El comercio también registró un rápido crecimiento, llegando las exportaciones a 2,21 billones de dólares en 2013 y las importaciones a 1,95. Las delegaciones mencionaron que China se volvió el actor de mayor importancia en el comercio de mercancías, y **destacaron el impacto que las políticas chinas tienen sobre la economía mundial y el funcionamiento de la OMC.** A partir de ello **exhortaron a China a reconocer la responsabilidad que conlleva el ser un líder en el sistema multilateral.**

**Entre los temas sobre los que se expresó preocupación se encuentra el de la falta de información adecuada.** Por ejemplo, si bien China lleva a cabo notificaciones a la OMC sobre una amplia gama de acuerdos, aún faltan notificaciones actualizadas sobre subsidios. Por otro lado, los miembros instaron a China a cumplir el compromiso que había adquirido de publicar en un único diario oficial todas las leyes y regulaciones que afectan al comercio en uno de los idiomas de la OMC. En la esfera del comercio de mercancías, China ha continuado con sus iniciativas de facilitación del comercio con una serie de simplificaciones a los procedimientos aduaneros. Aun así, **el informe de la Secretaría de la OMC destacó que sigue siendo necesario armonizar los procedimientos aduaneros en todo el país.** Además, ninguna de las medidas de facilitación del comercio fue aplicada a las mercancías sujetas a licencias u otras restricciones.

Continúa en vigencia en China la Ley de Comercio Exterior de 2004 según la cual determinados productos pueden ser objeto de comercio de Estado. Entre las importaciones sujetas a ese régimen siguen figurando: cereales (trigo, maíz y arroz), azúcar, algodón, abonos químicos, tabaco, petróleo crudo y petróleo elaborado. El régimen arancelario no ha cambiado sustancialmente desde el anterior examen, siendo **los aranceles aplicados más elevados en el caso de los productos agropecuarios. Además, 47 líneas están sujetas a contingentes arancelarios,** en los capítulos del SA 10 (trigo, maíz, arroz), 11 (harina de cereales, excepto de trigo), 17 (azúcar), 31 (abonos), 51 (lana) y 52 (algodón). Por otro lado, se mantienen licencias (automáticas y no automáticas), restricciones y prohibiciones de importación.

En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de China, la Secretaría mencionó que no ha habido

cambios importantes, pero **se destacó que en el país siguen vigentes innumerables leyes y reglamentos, algunos obsoletos y redundantes.** Además, el régimen de MSF se encuentra fragmentado entre distintos organismos, lo que constituye un reto para la observancia y aplicación de políticas y medidas específicas.

**Uno de los puntos que generó mayor inquietud entre los miembros es la política de subsidios agrícolas.** Los cuatro principales pagos otorgados para apoyar el sector son: el subsidio para fomentar la utilización de semillas de calidad superior, el subsidio para la adquisición de maquinarias y herramientas agrícolas, los subsidios para los insumos agrícolas, y los subsidios directos a los agricultores.

En los últimos años hubo importantes incrementos en los pagos. El Duodécimo Plan Quinquenal (2011-2015) busca **aumentar la producción de granos (arroz, trigo, maíz y habas de soja) en 50 millones de toneladas para 2020**, para lo que se aumentaron las subvenciones para la compra de maquinaria agrícola. Además, **en 2011 y 2013 se elevaron los pagos directos a los agricultores y los precios mínimos del arroz y del trigo, debido a los costos crecientes de la producción agrícola.** Finalmente, en 2007 China introdujo un programa de seguros agrícolas subsidiados, que ha cobrado importancia en los últimos años y se beneficia de transferencias presupuestarias cada vez mayores.

Algunos productos básicos siguen sujetos a controles de precios, como los considerados "importantes materiales de reserva" (cereales, algodón, aceites vegetales, azúcar, capullos de gusano de seda y abonos químicos). **Sin embargo, según las autoridades de China el listado estaría en revisión.**

#### ARGENTINA - RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES

##### **Amenaza latente**

**Aunque aún no han sido publicadas, el Grupo Especial de la OMC, encargado de la controversia que mantiene Argentina por restricciones a las importaciones, ha concluido su labor y distribuido entre las partes sus conclusiones.** Según se ha informado, el fallo confirmaría la denuncia, señalando la incompatibilidad de las medidas argentinas con respecto de la normativa de la OMC.

Inicialmente se trataba de tres denuncias, de parte de **la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, por las trabas a las importaciones impuestas por nuestro país.** En enero de 2013 la OMC dispuso que las denuncias se unificaran en un solo procedimiento, para facilitar su resolución.

Concretamente, el reclamo impugna tres medidas que supuestamente adopta Argentina: 1) la declaración

exigida como condición para autorizar las importaciones (la DJAI); 2) los diversos tipos de licencias exigidas para importar determinadas mercancías; y 3) la supuesta demora sistemática en la concesión de la autorización de importación, la no concesión de dicha autorización o la supeditación de la misma a que los importadores asuman determinados compromisos que supuestamente restringen el comercio.

En su momento, [México](#) se había plegado a este reclamo, pero finalmente desistió de seguir adelante con el mismo. También [Panamá](#) mantiene una controversia sobre esta cuestión, aunque en un panel separado y se espera que recién a mediados de 2015 se conozca su resultado.

**Cuando se publique el informe, las partes podrán aceptarlo o queda la posibilidad de apelarlo, lo que extendería el proceso, al menos hasta finales de este año.** La trascendencia del caso, más allá del tenor de los actores involucrados, radica en **los efectos que puede tener un fallo condenatorio. Si Argentina no adecua su normativa, puede verse afectado por represalias comerciales en dichos mercados.**

Para ilustrar cuales son los productos que podrían sufrir estas represalias, se identificaron en base a datos de [WITS](#) las **principales importaciones de dichos destinos provenientes de Argentina.**

En el caso de la **UE**, de los principales **diez productos, nueve son de origen agroindustrial.** Durante 2013, por lejos, las **harinas de soja con más de U\$S 3.000 millones** –casi un tercio del total de lo exportado– fueron el principal producto, aunque también deben mencionarse la carne bovina (U\$S 406 millones), maní (U\$S 305 millones), limones (U\$S 207 millones), vinos (U\$S 137), peras y membrillos (U\$S 135), entre otros. También podría citarse el caso del **biodiesel, el cual en 2012 alcanzó ventas de más de U\$S 1.800 millones**, pero el mismo ya se encuentra afectado por derechos antidumping.

En 2013 Estados Unidos se convirtió en uno de los principales destinos para el **biodiesel** argentino, **con más de U\$S 400 millones.** También se destaca como mercado de relevancia para el vino (alrededor de U\$S 400 millones), maíz (U\$S 342 millones), miel (U\$S 152 millones), jugos de fruta (U\$S 134 millones), entre otros (como te, arándanos, sorgo, peras y membrillos, etc).

Por último, respecto de **Japón**, durante el año pasado fue uno de los **principales destinos para el maíz (U\$S 618 millones) y el sorgo (U\$S 322 millones).** También es un mercado de relevancia para camarones, moluscos y diversos pescados, como así también para harina de soja, jugos de uva y cítricos, vinos, miel, y aceite de girasol.

**Nuevo paso hacia los avanzados**

El Consejo de la **Unión Europea** alcanzó un acuerdo respecto de **limitar el consumo de biocombustibles provenientes de cultivos alimentarios en el transporte para el año 2020**, para cuando se espera que al menos el 10% del combustible para este sector provenga de fuentes renovables. Los Ministros de Energía de los 28 acordaron fijar un **tope del 7% a los llamados biocombustibles de primera generación**.

El objetivo de esta medida es acelerar el **cambio hacia una nueva generación de biocombustibles fabricados con algas y algunos residuos**. Para ello, la UE ha fijado un **objetivo no obligatorio del 0,5%** de biocombustibles de nueva generación para el mismo periodo. Los Estados Miembro deberán dotarse además de una meta nacional.

Ahora la propuesta debe ser aprobada por el Parlamento Europeo que llevará a cabo una "segunda lectura" en septiembre. Debe recordarse que el año pasado parlamentarios de la UE votaron a favor de un límite del 6% en el uso de dichos biocombustibles.

Los países tendrán, por otro lado, que medir el impacto indirecto sobre el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero que genera la producción de biocombustibles, por ejemplo si se tala un bosque para dedicar los terrenos a estos cultivos, lo que se conoce como "**emisiones indirectas ILUC**" (cambio indirecto del uso de la tierra).

Según un comunicado del Consejo, el "acuerdo reconoce el fenómeno del **cambio indirecto del uso de la tierra** y lo aborda, comienza una transición a los biocombustibles con menores riesgos por cambio indirecto del uso de la tierra y aporta una perspectiva de inversión más clara, protegiendo al mismo tiempo las inversiones ya efectuadas".

Este movimiento de la UE hacia los llamados **biocombustibles de segunda generación** y a la **consideración del ILUC**, como de otros factores relevantes al momento del cómputo del ahorro de emisiones de GEI, debe ser tenido en cuenta por aquellos países como **Argentina, que han desarrollado una industria en base a biocombustibles de primera generación**. A su vez, es necesario ser muy **cuidadoso tanto con las metodologías utilizadas** para la medición de emisiones GEI, que en su mayoría no contemplan los ahorros provenientes de la siembra directa, como en la contemplación del efecto del ILUC, sobre el cual no hay consenso en la comunidad científica; para **evitar que dichas consideraciones no se erijan como barreras al comercio de neto corte proteccionista**.

**Se aclara el panorama**

Hasta el 21 de mayo la **alícuota efectiva del derecho de exportación para el biodiesel era del 21,75%**. En esa fecha se redujo **al 11,07%**, y posteriormente **se volvió a ajustar** para que **tribute un 9,36%** (alícuota nominal del 10,32%) **retroactivo al 1º junio**. Y antes del cierre de la presente edición **se volvieron a registrar cambios tanto en los precios internos como en las alícuotas del derecho de exportación**. **Los precios revelaron un aumento respecto de los de junio**, como se observa en el cuadro que sigue. Asimismo, **la alícuota nominal para julio se estableció en 12,56% y la efectiva en 11,16%**.

PRECIOS DE BIODIESEL Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Mes	Quincena	Precio según Categoría de Empresa			
		Grande	Grande no Integrada	Mediana	Pequeña
07-2014	1º	6.025	7.107	7.517	7.632
	2º	6.025	7.107	7.517	7.632
06-2014	1º	5.871,68	6.927,91	7.330,80	7.446,09
	2º	5.871,68	6.927,91	7.330,80	7.446,09
05-2014	1º	5.991,74	7.068,91	7.481,35	7.599,65
	2º	5.991,74	7.068,91	7.481,35	7.599,65
04-2014	1º	6.098,01	7.193,61	7.614,69	7.735,10
	2º	6.098,01	7.193,61	7.614,69	7.735,10

Fuente: Secretaría de Energía

En virtud de estas medidas, **las exportaciones parecen haber respondido de forma positiva**. Según se ha informado, en el **primer semestre** del año se declararon en el [Sistema María](#) **993.000 toneladas de exportaciones argentinas de biodiesel por un monto FOB de 631 millones de dólares**. Además del aumento de exportaciones, también se registró una **diversificación de destinos**, ya que se colocaron ventas en **Australia, Corea del Sur y Taiwán**.

También se debe destacar que la [Secretaría de Energía](#) estableció la **formula** en base a la cual se fijan los **precios internos** que deben pagar las mezcladoras por el producto.

Por su parte, el **comisario europeo de Empresas e Industria, Antonio Tajani**, señaló que estaban **dispuestos a buscar una solución al conflicto** que mantiene Argentina con la UE por las **medidas antidumping** que aplicó este último al biodiesel de nuestro país. Remarcó que siempre se podía intentar resolver el problema a nivel político, con diálogo.

Finalmente, **Indonesia**, el otro país perjudicado por las medidas antidumping de la UE, **también ha solicitado la celebración de consultas** ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, lo que podría generarle al bloque europeo un nuevo panel por la misma cuestión.

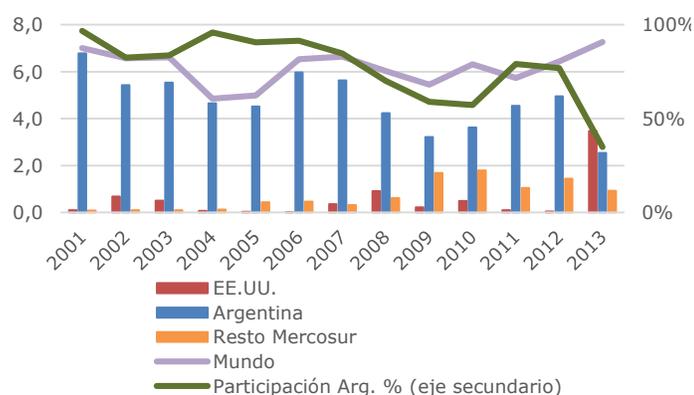
## Suspenden el cobro del AEC

Como viene ocurriendo en los últimos años, ante la imposibilidad de abastecerse de los países del Mercosur, **la Cámara de Comercio Exterior de Brasil (CAMEX) decidió suspender en forma temporal el cobro del Arancel Externo Común (AEC) del 10% para la importación de trigo** proveniente de países externos al bloque.

La medida, que fue publicada el pasado 23 de junio en el diario oficial, **estará vigente hasta el próximo 15 de agosto para una cuota de un millón de toneladas.** Las autoridades brasileñas señalaron que la decisión se tomó para "evitar el desabastecimiento y la suba de precios (internos) del producto y sus derivados".

Históricamente, Brasil, segundo importador mundial de trigo, ha cubierto el 80% de sus necesidades de abastecimiento del cereal con envíos desde nuestro país. **Debido a los efectos negativos que las políticas de derechos y restricciones a las exportaciones han tenido sobre la superficie triguera argentina,** que se encuentra en mínimos históricos, **el país vecino comenzó a aumentar las compras desde Uruguay y Paraguay.** No obstante, el volumen ofrecido por estos países no es suficiente para cubrir el descenso de la oferta argentina. Por este motivo, **los importadores brasileños están "obligados a recurrir a trigo de Estados Unidos y Canadá"**. Para abaratar el costo del producto se tomó la decisión de incluir el trigo en la lista de excepciones al AEC. Según Leandro Pierbattisti, asesor de la Federación de Acopiadores, con esta medida el trigo estadounidense se ubica en paridad de precio con el de origen argentino.

**Brasil: Importaciones de trigo por origen**  
Millones de toneladas



Fuente: Fundación INAI en base a COMTRADE.

De acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura de Brasil, en los primeros cuatro meses de 2014 se importaron poco más de 2 millones de toneladas de trigo. Con ventas

por 822.671 toneladas, **EE.UU. desplazó a Argentina (692.883 toneladas) como el mayor proveedor a ese mercado.** En idéntico período del año anterior, Argentina aún lideraba las ventas de trigo a Brasil con colocaciones por 1.961 millones de toneladas sobre un total de 2.383 millones. Para esta campaña el gobierno argentino apenas habilitó un cupo de exportación de 1,5 millones de toneladas, y **nuestro país tendrá la menor exportación de trigo a Brasil de los últimos 24 años,** cubriendo apenas el 25% del mercado.

En un reciente comunicado, **la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM) criticó a Brasil** por la decisión de suspender el cobro del AEC para aumentar sus importaciones desde EE.UU., y manifestó su "preocupación por la situación que atraviesa la producción y comercialización de trigo en el Mercosur", especialmente en Argentina. **En el mismo sentido, las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Bahía Blanca y las Bolsas de Comercio de Rosario, Santa Fe y Chaco aseguraron que "las restricciones a las exportaciones de trigo no permiten un normal y transparente funcionamiento de los mercados".** Para las entidades, existe un nivel de oferta excedente respecto de las necesidades de consumo doméstico que no justifican las medidas actuales. Especialmente, **destacaron que "esta situación adversa implica la pérdida de ventajas comerciales e incluso de mercados".** Las Bolsas también reiteraron que "la apertura de la exportación sin restricciones es la única manera de hacer confluir a todos los sectores de la demanda en iguales condiciones, mejorando las perspectivas del cultivo".

Como se ha expresado en otras ocasiones, **la acción del Gobierno brasileño debe tomarse como una señal de alarma.** La misma está motivada en la imposibilidad de Argentina de poder seguir cumpliendo con su rol de proveedor natural del cereal. Este rol estuvo motivado no sólo en la competitividad del trigo argentino y la proximidad geográfica, sino también en las ventajas económicas que brinda el AEC. Si esta situación se mantiene, **se corre el riesgo de que la medida deje de ser una excepción** para convertirse en permanente. Argentina ha perdido el status de proveedor confiable y **Brasil estrecha relaciones incluso con potencias agroexportadoras fuera de la región.** Si no se actúa urgente, con un profundo cambio de políticas que nos permitan aumentar la producción y volver a los mercados internacionales con una abundante y constante oferta exportable, **será muy difícil recuperar el tiempo perdido.**

## **Cultivar o no, esa la cuestión**

El pasado 12 de junio el **Consejo de la Unión Europea**, en reunión de los 28 ministros de Medio Ambiente del bloque, alcanzó un **acuerdo político sobre la posibilidad de que los Estados Miembro restrinjan o prohíban el cultivo de organismos genéticamente modificados (OGM) en su territorio**.

Se trata de una cuestión de larga data, que tuvo su puntapié inicial allá por [2010](#).

Consiste en **establecer una base jurídica sólida dentro del marco legislativo correspondiente de la UE, para permitir a los Estados que restrinjan o prohíban, en la totalidad o en parte de su territorio, el cultivo de OGM que hayan sido autorizados o estén en proceso de autorizarse a escala de la UE**.

Se prevé un **procedimiento de dos fases** cuando una empresa presente una **petición para autorizar el cultivo de un transgénico**. Preliminarmente, y como hasta ahora, la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (**EFSA**, por sus siglas en inglés) **evaluará los riesgos para la salud y el medio ambiente**, que hasta ahora eran los únicos motivos reconocidos para prohibir un OGM en toda la UE.

En la **primera fase del procedimiento**, los **Estados Miembro podrán notificar a la Comisión** que desean verse **excluidos del campo geográfico en el que se permite el cultivo del transgénico en cuestión**. Bruselas negociará en nombre de los países y si la compañía acepta las restricciones propondrá que el transgénico se autorice únicamente en los países que no se oponen.

**Si la empresa rechaza reducir el campo geográfico de su solicitud de autorización**, en la **segunda fase** los **Estados Miembro informarán sobre los motivos que pretenden invocar para prohibir el cultivo en su territorio**. Estos motivos, que pueden invocarse de forma individual o combinada, deben ser distintos a los que evalúa la EFSA.

Uno de los aspectos principales del acuerdo, es que se ha introducido **una lista no exhaustiva de los posibles argumentos** que los Estados pueden utilizar para restringir o prohibir la autorización; que incluye razones medioambientales o socioeconómicas, uso del suelo, ordenación urbana, objetivos de política agrícola y asuntos de orden público.

Una vez que el cultivo del transgénico reciba la autorización de la UE, los Estados Miembro en cuestión podrán prohibirlo en su territorio bajo el argumento esgrimido durante la segunda fase.

Concretamente, **se busca desbloquear los procedimientos de autorización de nuevos cultivos transgénicos en la UE**, que llevan años paralizados

porque los países no logran mayorías suficientes ni para vetarlos ni para aprobarlos, lo que obliga a la Comisión a asumir la decisión final. **Se espera que al dar libertad a cada país para cultivar o no, las aprobaciones de OGM logren destrabarse**.

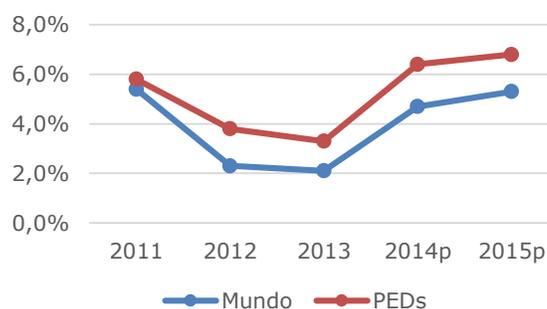
A este acuerdo político tiene que seguirle la adopción formal por parte del Consejo de su posición en primera lectura. Se espera que la Presidencia italiana inicie negociaciones (en segunda lectura) con el recién elegido Parlamento Europeo a inicios del otoño (boreal) de 2014.

## OMC - PROTECCIONISMO

### **Se acumula el proteccionismo**

El [informe de la OMC](#) sobre las medidas comerciales aplicadas por los países del G-20 para el período noviembre de 2013 a mayo de 2014 resume que **los miembros del grupo pusieron en marcha 112 nuevas medidas restrictivas al comercio**, valor levemente inferior a las 116 impuestas en el período anterior. Como en informes pasados, las medidas de defensa comercial representan más de la mitad del universo analizado. Según el informe, el crecimiento del comercio mundial de mercancías en 2014 sería de 4,7%, tasa mayor a la de 2013, pero aún por debajo del promedio histórico de 5,3% de los últimos 20 años.

#### **Crecimiento de las exportaciones**



Años 2014 y 2015 proyectados. Fuente: OMC.

**La mayoría de las 1.185 medidas restrictivas para el comercio aplicadas desde octubre de 2008 global continúan en pie**. Sólo 251 han sido removidas, quedando en aplicación 934 medidas que afectan el 4,1% del comercio mundial, o el 5,2% de las importaciones de países del G-20.

Un aspecto esperanzador es el hecho de que el número de medidas que facilitan el comercio se ha incrementado. Las acciones liberalizadoras computadas en el último informe fueron 93, cifra significativamente superior a las 57 del período anterior. Sin embargo, **la todavía baja tasa de eliminación y la continua incorporación de nuevas medidas resultan en una tendencia sostenida hacia un mayor proteccionismo**.

Para el director general de la OMC, Roberto Azevêdo, "aunque se han tomado algunas medidas de liberalización, **es claro que la capa de restricciones comerciales se ha vuelto algo más densa en el período...** y que ello no ayudará a los esfuerzos para sostener el crecimiento y el desarrollo alrededor del mundo". Agregó que un modo de revertir la tendencia es por medio de una expeditiva implementación de las decisiones de Bali y una rápida conclusión de las negociaciones en Doha. Destacó que en ello el rol de los países del G-20 es esencial.

El informe de la OMC destaca también que **en ciertos tipos de medidas la información es escasa.** Este problema afecta principalmente a los subsidios y otras medidas de apoyo dentro de las fronteras, para las cuales los países del grupo han provisto muy pocos datos. De ese modo, **el informe hace un llamado a una mayor transparencia.**

Según el artículo, el sistema multilateral es la mejor defensa frente al proteccionismo, y es un factor importante de crecimiento económico y desarrollo. El sistema se verá fortalecido gracias a los logros en Bali y la creación de un programa de trabajo para las discusiones en Doha hacia el final de este año. **No obstante, las presiones proteccionistas se mantendrían ante el contexto de recuperación lenta y desigual con elevados niveles de desempleo.** El informe alienta así a los países del G-20 a permanecer alertas y mostrar liderazgo para combatir esa presión.

#### SUBSIDIOS A LA EXPORTACION - OMC

### **Más allá de Bali**

Como respuesta al compromiso adquirido en la Conferencia Ministerial de Bali de **trabajar para la eliminación de los subsidios a las exportaciones**, se presentaron en el Comité de Agricultura de la OMC documentos sobre la actual utilización de tales instrumentos. Si bien la información es incompleta, de acuerdo con algunos Miembros es evidencia suficiente para confirmar la necesidad urgente de eliminar las políticas en cuestión. La representante de Argentina, Miriam Chaves, mencionó que se le daría a los Miembros más tiempo para proveer información antes de la revisión del año próximo.

El Grupo Cairns presentó un trabajo que concluye que, a pesar de las brechas en la información, **se observan caídas significativas en los subsidios desde el comienzo de las negociaciones de la Ronda Doha en 2001.** Conjetura que ello se debe en parte a los mayores precios internacionales, pero también a que algunos países han dado pasos positivos hacia la reducción de los subsidios a la exportación, como la eliminación del

programa de incentivo a las exportaciones de lácteos en la nueva ley agrícola estadounidense.

Según el trabajo, **los subsidios directos han llegado a cero excepto en algunos pocos casos.** Sin embargo, respecto de los programas de financiamiento de las exportaciones la información es menos clara. Pocos Miembros informaron si sus programas logran el requerimiento de ser autofinanciados, como se menciona en el borrador de modalidades.

En cuanto a las empresas de comercialización estatal (ECE), el documento resume que 20 países tienen 77 empresas agrícolas exportadoras, listado liderado por China (25 compañías), Colombia (14) e India (14). Muchas de estas empresas parecen tener poder de monopolio en la exportación u otros privilegios. Finalmente, sobre ayuda alimentaria, se destaca que sólo algo más de la mitad de los programas de los 14 Miembros que presentaron datos parecen ser consistentes con el actual borrador.

**De esta manera, el Grupo Cairns concluyó que el objetivo de eliminar los subsidios a las exportaciones es factible, y que se deben aplicar todas las provisiones del borrador de modalidades para garantizar su eliminación.** El actual contexto de políticas y precios representa una gran oportunidad en este sentido.

**EE.UU., por su parte, opinó que los documentos presentados no tienen suficiente información para conducir al fin de las negociaciones en subsidios a las exportaciones y políticas relacionadas.**

Entre otros temas, **la Secretaría de la OMC presentó un documento en el que se destaca que para el período 1995-2012 hay un total de 1.683 notificaciones periódicas pendientes.** De las cinco obligaciones de notificación anual, las esferas de la ayuda interna y las subvenciones a la exportación son las que registran un mayor número de faltas, que ascienden, respectivamente, al 39% (723 notificaciones) y al 37% (762 notificaciones).

#### MERCOSUR

### **Sumando voluntades**

El gobierno de **Uruguay** promulgó el pasado 25 de junio la **ley que aprueba la adhesión plena de Bolivia al Mercosur**, que requiere para concretarse de la aprobación de todos los parlamentos regionales. Hasta la fecha, sólo **Venezuela** había **oficializado la inclusión.** En el caso de **Argentina**, a principios de julio la Cámara de Diputados **convirtió en ley** el proyecto que ratifica el convenio firmado en el Mercosur para que **Bolivia se convierta en el sexto Miembro del bloque.**

Más compleja parece ser la situación en **Paraguay.** El vicescanciller de dicho país, Federico González, señaló que si bien **no se oponen a la incorporación plena** de

Bolivia al Mercosur, no puede enviar el mensaje correspondiente al Congreso Nacional para solicitar la ratificación del Protocolo de Adhesión del país andino, porque cuando la incorporación fue aprobada el 7 de diciembre de 2012, en Brasilia, su país se encontraba suspendido del bloque.

Finalmente, en el caso de **Brasil**, la propuesta **ni siquiera fue enviada a su instancia legislativa para su debate**.

Respecto de la postergada **Cumbre del bloque**, finalmente **se realizaría el próximo 29 de julio en Caracas**, de acuerdo a lo anunciado por el canciller de Paraguay, Eladio Loizaga.

Debe recordarse que la cumbre inicialmente estaba prevista para el 17 de diciembre de 2013 en Caracas. Se aplazó para enero y luego para febrero y finalmente no tuvo fecha prevista, al menos hasta ahora.

#### ARGENTINA - VIETNAM

### **Apertura del mercado para productos agrícolas**

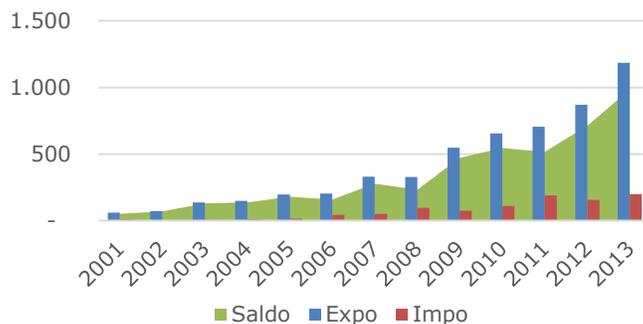
La Cancillería argentina informó que desde el 19 de junio pasado **los productos argentinos de origen vegetal, animal y de la pesca pueden ingresar al mercado vietnamita**. Durante una misión llevada adelante por un equipo técnico del Ministerio de Agricultura argentino, ambos países formalizaron la conclusión de la negociación entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Departamento Nacional de Aseguramiento de la Calidad Agrícola, Forestal y de la Pesca (NAFIQAD), por la cual **Argentina ha sido registrado como "proveedor" de productos para consumo humano**, luego de haber sido reconocido su sistema de control de inocuidad. Se destacó que la apertura del mercado vietnamita está en línea con el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX), en cuyo marco Vietnam fue incluido como un destino prioritario.

Este acuerdo abre una gran oportunidad para Argentina, al permitir el acceso de nuestros productos a un mercado de 90 millones de habitantes y creciente consumidor de alimentos importados. Según la Cancillería, esta acción fomentará la diversificación de la canasta de productos ofrecidos, al brindar mayor certidumbre a los productores y exportadores argentinos. **Argentina podrá retomar las exportaciones de carne aviar y vacuna y productos de la pesca**, suspendidas desde 2011, y **comenzar a exportar una serie de productos de**

**origen vegetal, entre ellos cebada cervecera, maíz pisingallo, legumbres y girasol confitero**. Asimismo, el Protocolo también abriría la puerta a la futura exportación de frutas desde nuestro país a Vietnam, para lo que se espera concluir los análisis de riesgo para el acceso de cítricos y arándanos.

**El comercio de Argentina con Vietnam ha adquirido especial relevancia en los últimos años**. Entre 2003 y 2013 las exportaciones a ese mercado crecieron un 760%, alcanzando los 1.200 millones de dólares. No obstante, **todavía sigue siendo un destino menor**, representado el 1,5% del total exportado por Argentina. **Unos pocos bienes de origen agrícola dominan nuestra canasta de productos** exportados a Vietnam, destacándose: **pellets de soja** (68% del total), **alimentos para animales** (12%), **cueros y pieles** (3,4%), **maíz** (3,3%), **porotos de soja** (3%) y **aceite de soja** (2%). Vietnam también es un destacado importador de carne bovina, pescados, algodón, trigo, aceite de palma, leche en polvo, frutas, hortalizas y preparaciones alimenticias. Por el lado de las importaciones, si bien crecientes, totalizaron apenas 198 millones de dólares en 2013.

**Relación comercial Argentina – Vietnam**  
Millones de dólares



Fuente: Fundación INAI en base a Trademap.

Por otro lado, en esta búsqueda por posicionarse como uno de los principales proveedores de alimentos a Vietnam, el secretario de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria, Javier Rodríguez, se reunió con los viceministros de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio e Industria de la República Socialista de Vietnam, VU Vãn Tám y NGUYEN Cam Tu, respectivamente, junto a quienes avanzó en la agenda comercial y de cooperación agrícola bilateral.

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.